



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
 Creado por Ley N° 13415



"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021-2022-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 28 de enero de 2022.

VISTOS:

El Informe de Gerencia Municipal N° 027-2022-MDSJB/AYAC, Informe N° 0015-2021-MDSJB-SGSLO/WRAP, Informe N° 020-2022-MDSJB/GM-GIDU/AMO, Informe N° 002-2022-MDSJB-GIDU/JMP-RO, sobre la aprobación de Cuadro Analítico Modificado N° 01 por el monto de S/. 1,303,676.11, del Proyecto: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA - AYACUCHO", con CUI N° 2134351, y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 363-2021-MDSJB/ALC de fecha 12 de noviembre del 2021, en el artículo segundo Aprueba el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO", con CUI N° 2134351 – CODIGO SNIP N° 178886, con un presupuesto total de S/. 2'079,273.49 soles, para la ejecución por la modalidad de por Administración Directa, del pavimento, veredas, sardineles y área verde en el Jirón Cañete (550.63 ml y ancho de 7.00 m), calle 01 (56.16 ml y ancho 3.00 m) y Jirón Los Laureles (83.00 ml y ancho de 6.00 m), por el plazo de 180 días calendario (06 meses).



Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 168-2021-MDSJB/GM, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba en su artículo primero: el expediente técnico de la I Etapa del proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" – I ETAPA, con CUI N° 2134351 – CODIGO SNIP N° 178886 con un presupuesto total de S/. 1'303,676.11 soles, para la ejecución por la modalidad de por ADMINISTRACION DIRECTA, ejecución de pavimento del Jr. Cañete (550.63 ml y ancho de 7.00 m) incluido las 13 bocacalles, en su I etapa, por el plazo de 105 días calendario (3.5 meses).





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 168-2021-MDSJB/GM, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba en su artículo segundo el Cuadro Analítico de la I etapa del proyecto: “CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR CAÑETE BARRIO SAN MELCHOR DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA -HUAMANGA - AYACUCHO” con CUI N°2134351-CODIGO SNIP N° 178886.



CLASIF	Descripción	COSTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
2.6.2.3.2.4	PERSONAL	241,113.39		241,113.39
2.6.2.3.2.5	BIENES	635,869.19	15,496.27	651,365.46
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS	243,083.30	158,113.96	401,197.26
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS (EXPEDIENTE)		0.00	10,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	1,120,065.88	173,810.23	1,303,676.11



Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 027-2022-MDSJB/AYAC, de fecha 28 enero del 2022, suscrito por el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque – Gerente Municipal, recomienda la Aprobación con Acto Resolutivo el Cuadro Analítico Modificado N° 01 por el monto de S/. 1,303,676.11 soles, del Proyecto: “CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO” con CUI N° 2134351;



Que, mediante Informe N° 020-2022-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública, solicita la aprobación del cuadro analítico modificado N° 01 por el monto de S/.1,303,676.11 soles, del Proyecto: “CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO” –I ETAPA, con CUI N° 2134351, en virtud al Informe N° 002-2022-MDSJB-GIDU/JMP-RO, suscrito por el Residente de Obra, bajo el siguiente detalle:



CLASIF	DESCRIPCION	COSTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL S/.
2.6.2.3.2.4	PERSONAL	241,113.39		241,113.39
2.6.2.3.2.5	BIENES	611,128.35	15,496.27	626,624.62
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS	267,824.14	158,113.96	425,938.10
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS (EXPEDIENTE)		0.00	10,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	1'120,065.88	173,610.23	1'303,676.11



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
 Creado por Ley N° 13415



"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el cuadro analítico modificado N° 01 del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. CAÑETE, BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" –I ETAPA, con CUI N° 2134351, por el monto de S/. 1,303,676.11 soles, bajo el siguiente detalle:

CLASIF	DESCRIPCION	COSTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL S/.
2.6.2.3.2.4	PERSONAL	241,113.39		241,113.39
2.6.2.3.2.5	BIENES	611,128.35	15,496.27	626,624.62
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS	267,824.14	158,113.96	425,938.10
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS (EXPEDIENTE)		0.00	10,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	1'120,065.88	173,610.23	1'303,676.11



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública, y demás órganos estructurados bajo el procedimiento establecido en el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN JUAN BAUTISTA
 Lic. María Luz Palomino Prado
 ALCALDESA